



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray(S), 29 DIC 2022

RESOLUCIÓN N° 2405 - 022

VISTO:

La época de Navidad culmina el día de los Reyes Magos, una querida festividad que cada año se celebra el 6 de enero, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día de los Reyes Magos conmemora la visita de los tres Reyes Magos a Jesús recién nacido. En esta festividad, los niños esperan con emoción los regalos de los Reyes Magos, qué mejor manera de celebrar esta tradición que haciendo una fiesta del día de los Reyes Magos que incluya regalos y sorpresas con el propósito de llevar una sonrisa a todos los niños.

Que, por esta razón se invitó a todos los empleados municipales a sumarse y llevar adelante una campaña solidaria en concepto de donación económica para la compra de juguetes que serán sorteados en la actividad por Reyes Magos, a llevarse a cabo el día 06/01/2023 en la Plaza Principal de nuestra localidad.

Que, en la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936, establece en su CAPÍTULO II FINALIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22, Inc. - 18. "Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las entidades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del Municipio; así como exaltar en la toponimia local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad."

Que, el balance de esta iniciativa fue positivo, visibilizando la solidaridad reflejada en el monto económico total a través de planillas, por lo que el Ejecutivo Municipal autoriza a llevar a cabo todos los pasos administrativos contables para la extracción de la recaudación obtenida y agradece a cada empleado municipal que dio su aporte para que los más pequeños pasen un Día de Reyes Magos feliz.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique lo citado.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Aleman*

*Coord. Desp. Ejecutivo y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque*



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

2405-022

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7936

RESUELVE

- Art.1º APROBAR la campaña solidaria en concepto de donación económica para la compra de juguetes que serán sorteados en la actividad por Reyes Magos.
- Art.2º AUTORIZAR a la Área que corresponde; realizar el descuento por el monto económico a cada personal que figura en planillas adjuntas, a descontar en el sueldo del mes diciembre de 2022 -
- Art.3º AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir la correspondiente Orden de Pago por la suma de Pesos Ciento Diecisiete Mil Cuatrocientos c/00/100 (\$117.400, 00), a nombre del Secretario de Gobierno Juan José Sarzur DNI 25.882.488, en concepto de lo vertido en la presente.
- Art.4º La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.5º Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese. -

S. CA

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



S. J. J.
Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Aleman

Coord. Desp. Ejecutivo y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque